

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****102****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****OFERTAS DE EMPLEO**

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2025, aprobó la convocatoria y bases para la provisión, mediante libre designación, del puesto de Jefatura de Servicio Jurídico de Seguridad y Sanciones del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

1. *Objeto de la convocatoria.*—La provisión mediante libre designación, abierta a funcionarios de carrera de otras Administraciones Públicas, del puesto de Jefatura de Servicio Jurídico de Seguridad y Sanciones del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

2. *Lugar de publicación de las bases de la convocatoria.*—Las bases estarán expuestas íntegramente en la sede electrónica municipal:

<https://www.ssreyes.org/es/portal.do?TR=C&IDR=782>

3. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

4. *Requisitos aspirantes.*—Ser funcionario/a de carrera de cualquier Administración Pública, perteneciendo a Cuerpo o Escala del Subgrupo A1 de la Escala de Administración Especial o General y - No hallarse en la situación administrativa de suspensión firme de funciones mientras dure la suspensión, ni hallarse en excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar durante los dos años de permanencia obligatoria en dichas situaciones.

5. *Sistema de selección.*—El sistema de selección será el de Libre Designación.

6. *Tasas.*—Exento.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 21 de julio de 2025.—La Concejalía-Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(03/12.067/25)

